



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Febrero de 2010

EXP-EXA: 8.455/2009

RESD-EXA: 037/2010

VISTO: La solicitud presentada por la Srta. María Verónica ASTRADA – L.U. N° 214.791, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, en dictamen de fecha 17-12-09 obrante a foja 29, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: OTORGAR a la Srta. María Verónica ASTRADA – L.U. N° 214.791, alumna de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005) reconocimientos totales de las siguientes asignaturas.

RECONOCIMIENTOS TOTALES


LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES (Plan de Estudios 2005)		INGENIERÍA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica
-Análisis Matemático I	“	-Análisis Matemático I
-Análisis Matemático II	“	-Análisis Matemático II
-Inglés	“	-Inglés
-Elementos de Fisicoquímica	“	-Química General
-Física I	“	-Física I

ARTICULO 2°- Hágase saber y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad a los efectos de las pertinentes notificaciones y demás efectos. Cumplido, oportunamente ARCHIVASE.-

frj
nfa


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS